

Proyecto de Nixtamalización con energía solar

Publicado el 19 Febrero 2019



¿Eres productor/a de nixtamal?
Participa en el programa

Nixtamalización con ENERGÍA SOLAR

¿De qué se trata?

Para mejorar la rentabilidad de micro, pequeñas y medianas empresas dedicadas a la nixtamalización, la SEDECO, a través de la Dirección General de Desarrollo y Sustentabilidad Energética, brindará asesoría técnica y financiera para la adquisición de calentadores solares de agua por medio de un financiamiento con tasa preferencial (6% anual).

Requisitos indispensables

Podrán participar todas las personas dedicadas a nixtamalización en la Ciudad de México que cuenten con:

- Estar debidamente establecido/a (RFC).
- Superficie despejada, soleada y firme.

* En caso de que no cuentes con algún requisito, te asesoramos para que puedas participar.

Beneficios

- Ahorros económicos de entre el **50% al 70%** desde el momento de la instalación del calentador solar y hasta por 15 años.
- Retornos de inversión menores a **tres años**.
- Costo del equipo **100% deducible** de impuestos en el primer año.
- Reducción de entre el **50% y el 70%** de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
- Mayor **seguridad** en el proceso de nixtamalización.

¡Contáctanos!

Tel: **5682 2096 ext.635**

Correo: veronica.perez@sedeco.cdmx.gob.mx

Oficinas: ave. Cuauhtémoc #898,
col. Narvarte Poniente, alc. Benito Juárez,
C.P. 03020, Ciudad de México.



Proyecto de Nixtamalización con energía solar

El proceso de nixtamalización de maíz es altamente intensivo en el consumo de energía. Cálculos realizados por la Dirección General de Desarrollo y Sustentabilidad Energética (DGDSE) sobre el proceso estiman un consumo entre 2 y 3 kg de gas LP. por cada 100 kg de maíz nixtamalizado.

El proceso de nixtamalización en la Ciudad de México significa un consumo entre 704 y 1,056 miles de toneladas de gas LP por año, con un costo de 14,040 a 21,120 millones de pesos y la emisión entre 2.1 y 3.2 millones de toneladas de CO2 anuales.

• ¿De qué se trata?

Para mejorar la rentabilidad de micro, pequeñas y medianas empresas dedicadas a la nixtamalización, la DGDSE impulsará durante 2019 la transición de fuentes fósiles de energía a energía solar en por lo menos 240 pequeñas y medianas empresas nixtamalizadoras con operaciones en la Ciudad de México a través de un financiamiento con tasa preferencial del 6%, para la inversión destinada a la adquisición de sistemas de calentamiento solar de agua y brindará asesoría técnica y financiera.

• Beneficios

1. Ahorros económicos de entre 50-70% desde el momento de la instalación del calentador solar y hasta por 15 años.

2. Retornos de inversión menores a tres años.
3. Costo del equipo 100% deducible de impuestos en el primer año.
4. Reducción de entre el 50% y el 70% de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
5. Mayor seguridad en el proceso de nixtamalización.

¿Te interesa ser beneficiario/a de alguno de nuestros proyectos?

¡Contáctanos!

Teléfono: **5682-2096 ext.635**

Email: **veronica.perez@sedeco.cdmx.gob.mx**

Secretaría de Desarrollo Económico

Avenida Cuauhtémoc 899, Colonia Narvarte Poniente,

Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México.

COMPARTIR



IMPRIMIR

